

Visto:

Los Expedientes HCD N° 985/10; N° 275/13, N° 276/13, N° 289/13, N° 308/13; N° 259/13, N° 260/13 y N° 261/13; iniciados por distintos agentes municipales de este Cuerpo, y;

Considerando:

Que mediante los mismos se elevan distintas propuestas para la modificación de la Estructura Orgánica del Personal de planta del Honorable Concejo Deliberante;

Que se pudo consensuar la misma con el personal jerárquico de las diferentes áreas arribando a una Estructura única que pueda contener las distintas propuestas y que por sobre todas las cosas sea una herramienta dinámica, para la organización y eficientización de las tareas y funciones que se desarrollan en este ámbito;

Que la misma fue analizada en plenario de Concejales, por lo que el Cuerpo considera necesario la aprobación de la nueva Estructura Orgánica del Honorable Concejo Deliberante;

Que se debe dictar el instrumento legal que obre en consecuencia.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CALETA OLIVIA

D E C R E T A

Artículo 1°.- ESTABLÉCESE en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante, la Estructura Orgánica y las misiones y funciones, para el personal, las que como anexo I, II, III y IV respectivamente, forman parte integral del presente.-

Artículo 2°.- INSTRÚYASE a la Secretaría Administrativa del Honorable Concejo Deliberante a fines de dar cumplimiento a los trámites complementarios para la aplicación de la presente Estructura Orgánica, en el marco de la legislación vigente.-

Artículo 3°.- ESTABLÉCESE que el presente instrumento legal, no comprende al personal Político del área de Presidencia ni al personal de los Bloques Parlamentarios.-

Artículo 4°.- DERÓGASE el Decreto HCD N° 001/97.-

Artículo 5°.- REGÍSTRESE, Notifíquese a las distintas Secretarías, Bloques Parlamentarios del Honorable Concejo Deliberante y al Departamento Ejecutivo Municipal, dése a Publicidad y Cumplido: ARCHÍVESE.-

DECRETO H.C.D. N° **007** **/2.015.-**

“Dada en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Caleta Olivia, en su Sesión Ordinaria N° 453 del día 30 de Abril de 2.015.-